

de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	86.579,63
Inmueble	83.237,80
Mobiliario y vehículo	3.341,83
Total Activo	86.579,63
Pasivo:	
Fondos propios	40.397,19
Capital social	60.101,21
Reservas	12.814,71
Resultados ejercicios anteriores	- 2.157,40
Pérdidas y Ganancias	- 30.361,33
Acreedores a largo plazo	46.182,44
Préstamos de único socio	46.182,44
Total Pasivo	86.579,63

Madrid, 23 de mayo de 2003.—La Liquidadora, Asunción Eguiagaray Bohigas.—25.058.

SOFIVICE, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
DIGUE 86, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el día 21 de mayo de 2003 el Socio Único de Sofivice, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y la Junta General de Socios de Digue 86, Sociedad Limitada han acordado, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Asiste a los señores socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados y los Balances de Fusión; y a los acreedores, el derecho a oponerse a la fusión, conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

En Barcelona, 21 de mayo de 2003.—Don Rafael Fontana García y Don Raimundo Segura de Lasalleta (Administradores Mancomunados de Sofivice, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Digue 86, Sociedad Limitada).—26.273.

1.ª 3-6-2003

SOGECAR, S. A

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Zamudio (Vizcaya) polígono Torrelarragoiti, sin número, intersección de las calles B y C, el día 24 de Junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la gestión social correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar, en el domicilio, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Bilbao, 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.016.

SORNI CAPITAL,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131 de Madrid, a las trece horas del día 19 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo número 23 relativo al Comité de Auditoría. Designación de auditor.

Sexto.—Designación de auditor.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—27.012.

SOTOGRADE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en el Puerto Deportivo Sotogrande, Edificio C, —Sotogrande—, Término

Municipal de San Roque, —Cádiz—, a las 13,00 horas del próximo día 27 de Junio de 2003 en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2002, —tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado— y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales. Modificar el artículo 24 (Sistema de Retribución del Consejo), 25 (Comisión de Auditoría y Control) y 26 (Comisión de Nombramientos y Retribuciones) de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Retribución del Consejo de Administración.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto Primero y Quinto del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Podrán asistir a la Junta General convocada los señores accionistas titulares de 10.000 o más acciones —pudiendo agruparse hasta alcanzar dicho número y hacerse representar por un accionista— que, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Cádiz, 31 de marzo de 2003.—José María Mas Millet, Secretario del Consejo de Administración.—27.011.

SUMINISTROS COPASA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 27 de Junio de 2.003, a las diez horas en primera convocatoria, o el día 30 de Junio de 2.003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hallan en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas que deseen examinar o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas

y Ganancias y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2.002.

Terrassa, 27 de mayo de 2003.—Don José Luis Ripalda Solano, El Administrador.—26.204.

SUMINISTROS MÉDICOS SANITARIOS, S. A., SUMSA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión, y acuerdo sobre distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los socios tiene a su disposición las cuentas presentadas por el Consejo de Administración y podrán retirarlas del domicilio social sin cargo alguno.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Díez Mestre.—25.139.

SUN VENTILACIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 28 de junio a las 10:00 horas en la Cafetería del Hotel Cuzco (Paseo de la Castellana, 133 de Madrid) y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia todo tenedor de acciones que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, tenga éstas depositadas en el domicilio social o en las oficinas del Paseo de la Castellana, 123, 9.º C.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo previsto en la L.S.A., cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—La Administradora Única, Dolores Rodríguez González.—26.975.

SUPERMERCADOS GOKO, S. A. (Sociedad escindida)

TRANSACCIONES MEFIStO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 Ley Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad Supermercados Goko, Sociedad Anónima celebrada el 26 de mayo de 2003, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la Sociedad, que

transmitirá determinados activos que constituyen una rama de actividad a la sociedad de nueva creación Transacciones Mefisto, Sociedad Limitada. La escisión se acordó conforme al Proyecto de Escisión de fecha 19 de mayo de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con la aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de diciembre de 2002, considerándose realizadas —a efectos contables— las operaciones de la Sociedad escindida por cuenta de la Sociedad beneficiaria, el día 1 de enero de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión así como el derecho de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 Ley Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Bilbao, 26 de mayo de 2003.—El Administrador Unico, Eusebio Gómez Sainz.—25.047.

2.ª 3-6-2003

TALLERES NAHARRO, S. A.

Se convoca a los socios de esta entidad a la Junta General que, con el carácter de ordinaria, tendrá lugar en Madrid, calle Montesa, 43, 1.º A, el día 30 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 1 de julio, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados y el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Narro García-Asenjo.—24.981.

TAMBRE 2000, SIMCAV, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Tambre 2000, SIMCAV, Sociedad Anónima», y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 20 de junio de 2003, en Madrid, calle Fernando el Santo, número 20, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 21 de junio de 2003, en segunda convocatoria. Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la compañía efectuada por el Consejo de Administración de la misma durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Facultar para elevar a público e inscribir y depositar en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos

144, 159, 212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Fernando el Santo, número 20, y solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2002 de la Sociedad, así como el Informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día). Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con 5 días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—24.625.

TATUM CONSULTING GROUP, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social en Madrid, calle Basilica, n.º 19, 3.º, el día 24 de junio de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión), correspondientes al ejercicio 2002, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados y, en especial, la Certificación para el depósito de Cuentas Anuales en el Registro.

Cuarto.—Varios, ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos y las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo.—24.693.

TELEFÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital Social

El Consejo de Administración de «Telefónica, Sociedad Anónima» ha acordado, en reunión celebrada el día 28 de mayo de 2003, ejecutar el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía en fecha 11 de abril de 2003, sobre reducción del capital social mediante amortización de acciones propias que se encuentran en autocartera.

En consecuencia, el Consejo de Administración ha declarado amortizadas 101.140.640 acciones propias de «Telefónica, Sociedad Anónima» y reducido el capital social de esta Compañía en la suma de 101.140.640 euros; dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, el cual ha quedado cifrado en 4.955.891.361 euros, integrado por igual número de acciones ordinarias de una única serie y de un valor nominal de un (1) euro cada una de ellas, totalmente desembolsado.

La reducción de capital de que se trata se realiza con cargo a reservas, y no entraña devolución de aportaciones por ser la propia Compañía la titular de las acciones amortizadas, siendo la finalidad de la misma amortizar acciones propias en autocartera.